

Código Expediente: FEJ-101C1

Código RMN: FEJ-101C1

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MAYORGA ANGEL JOSE BENEDICTO MAYORGA ANGEL VICTOR MANUEL	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2017	22-03-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MINERALES DE CARBÓN No. FEJ-101C1 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM -Y JOSÉ BENEDICTO MAYORGA ANGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.295.322 y VICTOR MANUEL MAYORGA ANGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.295.172. Área Otorgada: 71,1632 Hectáreas Distribuidas en 1 Zona. (Cesión de Área del Título identificado con la placa No. FEJ-101).

Código Expediente: AJ5-142

Código RMN: AJ5-142

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ECO ORO MINERALES CORP SUCURSAL COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER SANTANDER	TONA VETAS CHARTA	ORO DEMAS_CONCESIBLES ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2017	05-12-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de prórroga para los años diez (10) y once (11) de la etapa de exploración del Contrato de Concesión No. AJ5-142, es decir, por el término de dos (2) años más, periodo comprendido entre EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, exclusivamente en cuanto al área que no se superpone con la zona de preservación del páramo ZP- JURISDICCIONES- SANTURBAN-BERLÍN. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. AJ5-142, la cual continúa siendo de veintiocho (28) años, y cuyas etapas quedarán así: Once (11) años para la etapa de Exploración, tres (3) años para la etapa de Construcción y

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Montaje, y el tiempo restante, esto es, catorce (14) años, para la etapa de Explotación. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN 000250 del 05 de Agosto de 2016.

Código Expediente: GJI-092

Código RMN: GJI-092

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ENERMINE S.A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	LEBRIJA GIRON	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2017	27-11-2013	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA de dos (2) años a la etapa de Exploración presentada por la sociedad ENERMINE S.A. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. GJI-092, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: la etapa de Exploración de cinco (5) años, es decir desde el 28 de Diciembre de 2006 hasta el 27 de Diciembre de 2011; la etapa de Construcción y Montaje queda de tres (3) años con posibilidad de prórroga por un (1) año y la etapa de Explotación de veintidós (22) años o el que resulte según la duración efectiva de la etapa anterior junto con su prórroga. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 00427 del 10 de Mayo de 2013.

Código Expediente: IGI-10471

Código RMN: IGI-10471

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARCIA DE MUÑOZ MARTHA ELENA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2017	14-12-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA del tiempo restante de la etapa de exploración, presentada por el titular minero del Contrato de Concesión No. IGI-10471. PARÁGRAFO PRIMERO: En consecuencia, se modifican el término de las etapas del Contrato de Concesión No. IGI-10471, la cuales quedarán así: a)Plazo de la Exploración: (1) Un año, (2) meses; período comprendido desde el 10 de Julio de 2009 hasta el 09 de septiembre de 2010. b)Plazo para Construcción y Montaje: (3) Tres años; período comprendido desde el 10 de septiembre de 2010 hasta el 09 de Septiembre de 2013. c)Plazo para Explotación: (25) Veinticinco años, (10) diez meses; período comprendido desde el 10 de septiembre de 2013 hasta el 09 de Julio de 2039. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN 000271 del 05 de Agosto de 2016.

Código Expediente: FEJ-101

Código RMN: FEJ-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CORREDOR GACHA JORGE DE CARDOZO RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2017	30-06-2016	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FEJ-101, CELEBRADO CON LOS SEÑORES LUIS FERNANDO CARDOZO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.840.712 y JORGE DE JESÚS CORREDOR GACHA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.088.009. (Reducción de Área por CESIÓN DE ÁREA a favor del título No. FEJ-101C1) Área despues de la Cesión: 81,9505 Hectáreas Distribuidas en 1 Zona.

Código Expediente: HF7-083

Código RMN: HF7-083

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SANTOS RODRIGUEZ GUILLERMO GIL CORZO JOSE ALEJANDRO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	GUADALUPE CONTRATACION	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2017	08-01-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA del tiempo restante para la etapa de Construcción y Montaje del Contrato de Concesión No. HF7-083 presentada por los titulares. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. HF7-083, y cuyas etapas quedarán así: Dos (2) años para Exploración; cuatro (4) meses y diez (10) días para Construcción y Montaje, desde el 19 de mayo de 2010 al 28 de Septiembre de 2010 y el término restante, esto es en principio veintiséis (26) años, siete (7) meses y veinte (20) días para Explotación. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC-ZN No. 0083 del 07 de Noviembre de 2013.